	MUNICIPIO DE TUXPAN UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SISTEMAS DE DATOS PERSONALES	

- I. El Responsable que tiene a su cargo el sistema de Datos Personales
AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
- II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la Base de Datos y el tipo de Datos Personales Objeto de Tratamiento.
SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE GESTION PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.

Categoría	Tipo de datos personales
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono particular • Teléfono celular • Folio credencia de elector • RFC
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo Electrónico
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos de concesión • Permisos transitorios

¿Qué tratamientos de datos personales realizan?
Obtención, Registro, Conservación, Consulta y Cotejo.

III. La finalidad o Finalidades del Tratamiento
Gestionar la regularización de los ocupantes de zona federal para contar con una base datos actualizada y confiable

IV. El Origen, la Forma de Recolección y Actualización de Datos
El censo de ocupantes y de forma personalizada

V. El nombre y Cargo del área Administrativa responsable del tratamiento.
Área: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ENLACE MUNICIPAL CON LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y CONAGUA

Nombre del Responsable: **MTRA. María Teresa Osorio Nieto**

Cargo del responsable: **Directora**

Funciones:

RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES DE ZOFEMAT Y CONAGUA:

En la elaboración de proyectos para la administración, mantenimiento, regulación, delimitación y censo de dichas zonas; así como trabajos y estudios de concientización para la ciudadanía en la cultura de conservación de las zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así mismo de las zonas colindantes a los ríos, causes y lagunas, regularización de las ZOFEMAT, TGM y de las zonas cuya administración se encuentra a cargo de CONAGUA, actualización del padrón de concesionarios

Obligaciones:

Guardar la confidencialidad de la información de acuerdo a la ley de transparencia

Nombre: **Jesús Porfirio Uribe Hernández**


Cargo: **Coordinador CONAGUA**

Funciones:

Auxiliar a la dirección en la coordinación del registro de los ocupantes de la zona federal bajo la administración de CONAGUA, la elaboración de proyectos destinados a la zona federal bajo la administración de CONAGUA, regularización zona federal bajo la administración de CONAGUA, actualización del pago de derechos correspondientes.

Obligaciones:

Guardar la confidencialidad de la información de acuerdo a la ley de transparencia

	MUNICIPIO DE TUXPAN UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SISTEMAS DE DATOS PERSONALES	

Nombre: **Gustavo Adolfo Antonio Cruz**

Cargo: **Coordinador ZOFEMAT**

Funciones: **La elaboración de proyectos destinados a la ZOFEMAT y TGM, regularización de concesionados de la ZOFEMAT; y actualización del pago de derechos correspondientes a la ZOFEMAT.**

Obligaciones:

Guardar la confidencialidad de la información de acuerdo a la ley de transparencia

VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

SEMARNAT	Para la consulta, verificación, autorización, administración, y vigilancia de los asuntos de su competencia.
CONAGUA	
SEFIPLAN	
SAT	
PROFEPA	Para vigilancia de los asuntos de su competencia.

VII. La Normatividad Aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 115, fracción II y V, inciso i), y 116, fracción VII. Publicada en el D.O.F. el 05-02-1917, última reforma publicada en el DOF. el 07-07-2014.**
2. **Constitución Política del Estado de Veracruz, artículo 71, fracción III, publicada en la Gaceta Oficial de Estado el 25 de septiembre de 1917. Última Reforma Publicada En La Gaceta Oficial: 1 De Enero De 2019.**
3. **Ley General de Bienes Nacionales, artículo 127; publicada en el DOF. el 20-05-2004. Última reforma publicada DOF 19-01-2018.**
4. **Ley de Coordinación Fiscal, artículos 1, 13, 14 y 15. publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 30-01-2018**
5. **Ley Federal de Derechos, artículos 3°, 194-D, 232, 232-A, 232-B, 232-C, 232-E, 234, 236 y 236-B; Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981; Última reforma publicada DOF 09-04-2012 Aclaración a cantidades por Resolución Miscelánea Fiscal DOF 14-06-2012.**
6. **Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, artículos 13, 28, 35; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1994; Última reforma publicada DOF 18-05-2018.**
7. **Ley Orgánica del Municipio Libre artículos 13 fracción II-b), 35 fracción XI, XXIV, artículo 103 fracción III, V, VII; publicada en la Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, el viernes 5 de enero de 2001. Última Reforma Publicada En La Gaceta Oficial: 30 De Diciembre De 2016.**
8. **Código Fiscal de la Federación artículo 1°, 2° fracción IV, 17-A, 20, 21, 65, 70 párrafo segundo, 134 párrafo primero, 137, 141, 144, 145 párrafo primero, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 173 y 183. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 04-06-2009.**
9. **Código Financiero para el Estado de Veracruz, artículos 13 fracción II, 19, 29, 30 fracción I, 31, 35, 36, 42, 44, 51, 57, 67 y 73. publicado en la Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, el martes 3 de abril de 2001. Última Reforma Publicada En La Gaceta Oficial: 10 De Septiembre De 2018**
10. **Reglamento del Código Fiscal de la Federación, artículos 3, 77, 87, 92, 93, 97. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2014**
11. **Convenio De Colaboración Administrativa En Materia Fiscal Federal, Celebrado Entre El Gobierno Federal, Por Conducto De La Secretaría De Hacienda Y Crédito Público, Y El Gobierno Del Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave Y Anexos.**
12. **ANEXO número 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Veracruz y el Ayuntamiento del municipio de Tuxpan del propio Estado.**
13. **ANEXO No. 4 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz.**



MUNICIPIO DE TUXPAN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

14. Ley de Aguas Nacionales artículos 3 párrafo XIII, XX, XXVI, XLVII, XLVIII, LIII, LVIII, 28, 113, 116, 117 párrafo tercero, 118, 118 BIS y 119. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de diciembre de 1992. Última reforma publicada DOF 24-03-2016.
15. Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales artículos 2° párrafo IX, 4°, 28, 174, 175, 177, 179 y 181. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 1994. Última reforma publicada DOF 25-08-2014.

VIII. El modo de Interrelacionar la Información Registrada

Presidencias	Autorización
Tesorería/Ingresos	Programación de proyectos y pago a proveedores
Obras Publicas y Des. Urbano/Ecología	Verificación de la imaginación y planeación de programas de trabajo.

IX. El Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Av. Juárez No. 20, Col. Centro, Tuxpan, Ver., C.P. 92800

Correo electrónico: unidad_transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx

X. El tiempo de Conservación de los Datos

Tramite: 2 AÑOS

Concentración: 8 AÑOS

Destino Final: HISTORICO

XI. El Nivel de Seguridad: MEDIO

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha Información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

No se ha presentado violación alguna

Tipo de Soporte:

FISICO/ELECTRONICO/AMBOS

Descripción:

FISICO: En carpetas dentro de la oficina de la dirección

ELECTRONICO: En los equipos de cómputo asignados a la dirección, todos cuentan con la clave de usuario

¿Dónde se almacenan y realizan el tratamiento de los datos personales?

En proceso de creación Guía simple de archivo.

XIV. Características del lugar donde se resguardan los soportes:

Físico: En la oficina que ocupa la dirección de enlace municipal de la ZOFEMAT y CONAGUA, ubicada en la avenida Juárez esq. con Calle Hernández y Hernández col. centro de Tuxpan, Veracruz.

Soporte Electrónico: En los equipos de cómputo de la dirección

Se cuenta con sistema de vigilancia, contra fuego y si la oficina como está protegida.

Se cuenta con vigilancia en la entrada del edificio

¿Número de titulares en la base de datos? 3 (TRES)